

# Listado provisional admitidos y excluidos

**Convocatoria de fecha de Resolución de 9 de marzo de 2020**

**Proyecto de Investigación: FEI-EU-2018-04 “Desarrollo de sensores optoquímicos y Fotoquímica aplicada”**

**Investigador Principal: Guillermo Orellana Moraleda**

**Código de Plaza: PAIT30/20-05-BIS/2020-01**

---

| <b>Apellidos</b> | <b>Nombre</b> | <b>Situación</b> | <b>Causas de exclusión</b> |
|------------------|---------------|------------------|----------------------------|
| Bedoya Gutiérrez | Beatriz       | ADMITIDO/A       |                            |
| Campos Chica     | Yeray         | ADMITIDO/A       |                            |
| Jerónimo Zárate  | Gloria        | ADMITIDO/A       |                            |
| Sacristán Romero | Francisco     | ADMITIDO/A       |                            |

# Listado provisional admitidos y excluidos

**Convocatoria de fecha de Resolución de 9 de marzo de 2020**

---

**Proyecto de Investigación: 4159263 - FEI19/06 EXPLOTACION DE SISTEMAS IOT**

**Investigador Principal: José Ignacio Gómez Pérez**

**Código de Plaza: PAIT30/20-05-BIS/2020-02**

---

| <b>Apellidos</b> | <b>Nombre</b> | <b>Situación</b> | <b>Causas de exclusión</b> |
|------------------|---------------|------------------|----------------------------|
| Giordano         | Lucio         | EXCLUIDO/A       | 2                          |

# Listado provisional admitidos y excluidos

**Convocatoria de fecha de Resolución de 9 de marzo de 2020**

---

## CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No cumplir con la Base Tercera. 2, 3 y 4 de la convocatoria:

*“2. Una vez finalizada la cumplimentación, el solicitante validará y enviará telemáticamente su formulario. La aplicación telemática estará abierta **desde el 10 hasta el 16 de marzo de 2020**.*

Al amparo de lo establecido en la [Resolución del Rector de la UCM](#) de activación de las convocatorias para la contratación de personal de apoyo a la investigación, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, debido a la crisis sanitaria, el plazo de presentación de solicitudes en esta convocatoria quedó interrumpido a falta de un día para su finalización. Se reactiva ahora la convocatoria estableciéndose como el día de plazo a recuperar el del día 28 de mayo de 2020 .

*3. Seguidamente, firmará el documento que genere automáticamente la aplicación telemática y lo presentará en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid (Edificio Rectorado, Avda. Séneca núm. 2, 28040 Madrid), en cualquier otro registro auxiliar de la UCM o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta el día **16 de marzo de 2020**. ( día 28 de mayo de 2020 recuperado de forma excepcional)*

*4. Solo en el caso de presentación según el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el solicitante enviará una copia de la solicitud escaneada con el sello de registro visible a [inves.seleccion@ucm.es](mailto:inves.seleccion@ucm.es).”*

2. No cumplir con la Base Tercera. 1. b), d), e) de la convocatoria:

*“b) Titulación requerida en el anexo de la presente convocatoria para la plaza a la que concurra (en el caso de que la titulación sea en un idioma distinto del español habrá de acompañarse de la correspondiente traducción).*

*d) Requisitos específicos establecidos en la plaza, en su caso.*

*e) Documentos acreditativos de todos los méritos alegados. No se considerarán aquellos méritos que no se acrediten documentalmente. Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.”*

3. No cumplir con la Base Segunda. 3 de la convocatoria:

*“3. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa”*